

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 3'50 pts.  
 Año. . . . . 12 " "  
 Extranjero, año. . . . . 80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

### Del dicho al hecho.

Cualquiera que haya anatematizado los males de que adolecen nuestro régimen administrativo, y nuestras costumbres políticas, si ha pensado seriamente en ellos ha de convenir forzosamente en que no eran en absoluto los hombres que nos gobiernan los causantes de nuestras desdichas.

Es muy frecuente, y muy cómodo sobre todo, lanzar acusaciones sobre lo alto y seguros podemos estar de que siempre encajan bien en la opinión del pueblo; pero á fuer de imparciales debiéramos confesar que no todas ellas son justificadas y más especialmente que la mayor parte contribuimos en un grado de complicidad que casi nos resella con el distintivo de coautores de lo mismo que motejamos.

Tenemos por indudable que nuestro malestar responde á un estado social, en que nos hallamos, inferior al resto de las naciones con las cuales pretendemos sumarnos.

De esto nos da fe nuestra universalidad de imperfecciones; pues no somos los últimos en tal ó cual manifestación del progreso, sino que lo somos como no puede menos en todos los órdenes de la vida de relación; y esto sucede porque el progreso es un concepto complejo dentro del cual, en proporcionalidad inrompible, se desarrollan todas las manifestaciones de nuestra vida espiritual y material.

Busquemos entre las naciones prósperas y bien gobernadas aquello que nos acomode y veremos que á la superioridad en los gobiernos reúne la superioridad en las ciencias filosóficas, en las ciencias aplicadas, en la intensidad del trabajo, en la actividad del comercio, en la ilustración popular.

Toda esta excelencia no puede ser obra de la iniciativa de unos pocos que rigen los destinos públicos. Parte muy principal ha de estar encomendada á ellos pero otra no despreciable arranca de las determinaciones de los dirigidos, resultando que para obtenerla debe

existir una compenetrabilidad de pensamiento y de acción, que es la que ha de producir el abundoso fruto.

Esos dos elementos son los que aquí están en desequilibrio. Hacen los gobernantes leyes excelentes para que los gobernados no las cumplan y ellos permitir que sean incumplidas, y así las leyes resultan malas en la práctica: conocen los de arriba y los de abajo que nuestros Parlamentos son asilo de desocupados, ó medradores, y unos y otros contribuyen á que las mudanzas de Cortes constituyan un cuadro de comparsas con idénticas funciones.

Y es que el conocimiento de la idea del vicio camina más rápidamente que la decisión de evitarlo, y así como el borracho conoce todos los inconvenientes y peligros de la embriaguez y es impotente para remediarlos, así nosotros percibimos con harta claridad la debilidad que amortigua nuestra vida pública, pero carecemos de las energías necesarias para aventurarnos á una sacudida vigorosa y levantar la cabeza afrontando con resolución la batalla que nos presentan las indolencias en nosotros congénitas, escudadas con sus dos grandes armas; tradición y rutina.

### Efemérides Segovianas.

7 DE DICIEMBRE DE 1447

Sobre fundación del convento del Parral.

Para fundar el convento del Parral por el que tanto interés demostramos, el príncipe Enrique y don Juan Pacheco, surgieron no pocos inconvenientes, y habiendo pedido el Cabildo de Segovia que para entregar la Ermita existente, era necesario en privilegio rodado de 10.000 maravedises sobre las alcabalas de Aguilafuente, hecho á perpetuidad y con antelación á otra cualquiera finca, el 7 de Diciembre de 1447 Alonso González de la Hoz, regidor de Segovia, secretario del príncipe, entregó al Cabildo en nombre del Marqués de Villena don Juan Pacheco el privilegio real de los 10.000 maravedises de jura; al propio tiempo Fray Rodrigo de Sevilla, Prior del convento de San Blas de Villaviciosa y después primer prior del Parral, presentó una carta del

general de su orden, fecha 7 Agosto 1447, autorizándole para recibir la casa y fundar el convento, conviniéndose en que se haría la entrega solemnemente el 10 del mismo mes y año.

PEDRO SAINTE LÓPEZ.

### CANTARES.

Quien no tuvo nunca celos no supo lo que es amor, pues querer sin ser celoso no es querer de corazón.

Pajarillo que tus alas al aire tiendes ligero, ves y dile al alma mía lo mucho que yo la quiero.

No te fies de querereros que empiecen con mucho fuego, que siempre tras del verano ha de venir el invierno.

No te cases si en tu pecho no arraigó el amor con fuerza, que árbol de pocas raíces tarde ó temprano se seca.

SIXTO CODURAS.

Segovia, Diciembre, 1901.

### EL GRUPO GAMACISTA.

La actitud respetuosa, dignísima y desinteresada de la fracción política que acaudillaba el señor Gamazo, ha sido definida en la carta que á continuación publicamos:

Madrid 1.º de Diciembre de 1901

EXCMO. SR. DON ANTONIO MAURA.

Nuestro respetable y querido amigo: La Providencia no quiso que permaneciera por más tiempo entre nosotros aquel gran corazón, aquella poderosa inteligencia que tuvieron por nombre Germán Gamazo.

Aunque en el nombre de nuestro ilustre jefe se simbolizara de un modo perfecto todo lo que representábamos, al tener hoy la desgracia de que falte de nuestro lado, con él no han desaparecido las causas que dieron origen á nuestra agrupación política; al contrario, cada día se patentiza más la necesidad de fuerzas organizadas con principios de un

orden ético que las informen, con probada rectitud y seriedad de conducta, que puedan llevar á los negocios públicos esperanzas rectoras, inspirando al país los necesarios prestigios para que pueda cesar el lamentable divorcio que existe entre la opinión y los gobiernos.

Por una serie de circunstancias que están en la mente de todos, si la agrupación ha de continuar ha de ser bajo la jefatura de usted, que de hecho, y por la dolencia de nuestro don Germán, vino ejerciéndola durante largo tiempo. Nadie como usted tiene la necesaria autoridad moral habiendo sido participante en su obra y convivido en sus ideas y en sus afectos.

Los que deseamos la continuación de aquella política, es lógico que nos dirijamos á usted en las presentes circunstancias para manifestarle, en primer término, nuestra adhesión y nuestro vivo deseo de perseverar en la labor emprendida bajo la jefatura de usted, y también para pedirle, en la forma y momento que juzque oportuno, las necesarias orientaciones, no ya por nosotros mismos, sino por el país entero, á quien en definitiva debemos dar cuenta de nuestros actos.

Seguros estamos de que aceptará usted este honor que supone un verdadero sacrificio personal pero también la satisfacción íntima de servir una gran causa y defender una herencia gloriosa.

Quedan de V. afectísimos amigos y seguros servidores, q. l. b. l. m.»

(Siguen las firmas.)

El señor Maura ha dado á sus amigos la siguiente contestación:

Señores firmantes de la carta del 1.º del corriente mes:

Queridos amigos: Dicen ustedes bien que si la muerte pudo arrebatarlos al jefe, amigo entrañable, en quien además tenía yo maestro, hermano y padre, queda entre nosotros su espíritu, sobreviven las convicciones y perduran las causas y los fines de nuestra existencia como agrupación política, siquiera todo vínculo personal quede tristemente desatado y haya recobrado cada individuo plenísima libertad para nuevas determinaciones.

mó rabioso Alain,—como conozco á Ledú, y sé que es testarudo como un asno, puedo aseguráros que será preciso pegarle, y que los escudos no saldrán de mi bolsillo.

—Esas son cuentas tuyas y no mías. Arréglate como quieras.

—Dentro de dos horas el caballo estará aquí,—exclamó Alain quitándose los zuecos y echando á correr.

Efectivamente, aún no había trascurrido el tiempo prefijado, y el bajo-breton ya estaba de vuelta; Blak le acompañaba.

—¿Y bien?—le preguntó de Morvan apenas llegó.

—Ledú ha preferido los palos á los escudos —respondió Alain, cuya frente estaba cubierta de chichones y la cara de arañazos.— Esto me ha costado un poquillo de trabajo, pero, en fin, ya está hecho; no hablemos más del asunto... los dos escudos me pertenecen.

No bien hubo empezado este singular trabajo, se detuvo de repente; un ruido extraño, semejante á un gemido lejano, llegó á sus oídos.

El hidalgo, como el lector sabe, no era cobarde; pero era breton y por consiguiente en extremo supersticioso, así es que este gemido, que al momento tomó por un alma en pena, produjo un efecto tan extraordinario en su imaginación, que paralizó sus fuerzas.

Sin embargo, pasada la primera sensación de sorpresa, y habiendo cesado de gemir el ser sobrenatural, de Morvan se avergonzó de su debilidad y continuó su trabajo.

Casi en el mismo instante un golpe retumbante que partió de las rocas vecinas, acompañado de un enérgico juramento bretón le hizo conocer que era con un hombre con quien debía de entenderse, y recobró toda su presencia de ánimo.

De Morvan montó al momento sus pistolas, y lanzándose en la dirección en donde el desconocido se ocultaba:

—Si das un paso, eres muerto,—gritó

de Alain, es trabajo perdido pues no lo consigo. Y á pesar de eso aún os enfadáis. ¡Qué mal genio vais echando! ¿que demonio queréis que prepare si no tenéis nada? No es culpa mía si los muchachos de Peumark se han divertido en quemaros la casa. Si al menos no me hubieseis matado á Legallec, hubiera podido vengaros, pero ahora que ya no existe, ¿qué queréis que le haga?

—Tienes razón, Alain,—respondió de Morvan con tristeza.—He querido socorrer á mis semejantes, y he sido castigado por mis buenas intenciones con la pérdida de lo poco que poseía. Ya nada me queda.

—Salvo el respeto que os debo, señor, habéis hecho muy mal en privar á los chicos del bien de Dios, de modo que no debéis quejaros de vuestra desgracia. En fin, á lo hecho pecho. No pensemos más en ello. Pero aún os queda vuestro caballo Blak que Ledú ha salvado.

—¡Mi caballo vive!—exclamó de Morvan con alegría.

—Con su silla, bridas y todo lo que le pertenece.

El sentimiento del deber, que hizo soportar al finado las inclemencias de la vida pública, me mantiene en mi puesto, y en él me mantendrá mientras no sobrevenga un definitivo convencimiento de ser estéril el sacrificio. Las declaraciones inequívocas y frecuentes de mi modo de pensar y de proceder, durante veinte años, me relevan de toda otra manifestación acerca de la conducta futura.

Me conforta mucho, me honra y me obliga la adhesión que espontáneamente se sirven ustedes atestiguar. La intervención en las cosas públicas, de que la conciencia no me relevaría aún viéndome solo, tanta más eficacia tendrá, cuantos mayores sean las fuerzas que se aumen en torno de nuestras ideas. Dios querrá que acierte a no malograr el común empeño, y acrecentará nuestros medios para influir no solo con palabras, sino también con obras, en el remedio de los males públicos y en la urgentísima enmienda de tantas ruindades como erizan de abrojos los senderos de la política.

Ya no estaban con nosotros, ni deberán acompañarnos, aquellos para quienes la vida pública se reduce a tramitar ambiciones y saciar apetitos. Tenemos largamente probado y siempre acreditado nuestra conducta, que comenzamos en nosotros mismos las austeridades exigibles a todos.

Manténgase alejados los que consideran el acceso al poder público como convite a una orgía de dominación, y a reserva de progresar en la relajación, desde luego reputan lícito todo abuso que tenga precedentes. Con nosotros solo han de venir los resueltos a practicar en el poder las ideas sustentadas en largos y penosos años; los resignados a seguir indefinidamente alejados de los gobiernos, despreciando sus persecuciones, mientras se retarde la honda enmienda que la nación ansia y que venimos reclamando y procurando.

Pocos ó muchos, con próspera ó con adversa fortuna, confío que nunca nos faltará el bien, de que nosotros solos depende, la satisfacción íntima de cumplir nuestros deberes cívicos.

Ténganme todos por suafectísimo q. s. m. b.,  
ANTONIO MAURA.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director: Discútese en ambas Cámaras los presupuestos. Ayer en el Senado tocó el turno al de la Presidencia del Consejo de Ministros cuya totalidad combatió eloquentemente el señor Martín Sánchez. El señor Villapadierna pronunció un buen discurso contestando al señor Martín Sánchez.

El conde de Esteban Collantes habla para alusiones, indicando que anunciada una discusión política, entonces se ocupará de los presupuestos bajo sus aspectos moral y político.

El señor Martín Sánchez rectifica. El presidente del Consejo se defiende de las acusaciones de inconsecuencia que se dirigen al gobierno.

Declara que no hacen falta debates políticos sino económicos.

El señor Danvila habla para alusiones y se levanta la sesión a las siete y media.

En el Congreso comenzó la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se da lectura al dictamen y el señor ESPADA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Califica de ridícula la cifra de 8.000 pesetas que se consignan en el dictamen para atender a los gastos de la comisión de reformas sociales.

Desde el año 1889 á la fecha el presupuesto de Correos se ha disminuido en más de un millón de pesetas. Al personal se le impone un trabajo excesivo, está mal retribuido y casi no tienen el estímulo del ascenso. Se han suprimido muchas carterías y el material es deficiente.

El señor Riu de la comisión, le contesta y comienza diciendo que á las reformas propuestas por el señor Espada podrán añadirse otras.

En cuanto á las deficiencias de los servicios sanitarios y de comunicaciones, son producto todas ellas del déficit constante, en que hasta el año pasado hemos vivido.

El señor marqués de Lema consume el segundo turno en contra.

Ocupase principalmente del presupuesto de Correos y Telégrafos, al que hay presentada una enmienda; lamenta la imprevisión de los presupuestos en lo referente á gastos de material, que obliga á conceder todos los años créditos extraordinarios.

Lamenta que en el presupuesto que se discute se haya hecho en el personal de Telégrafos la división de dos escalas, una facultativa y otra auxiliar, sin que esta división se acomode á la realidad de las cosas, porque todos los funcionarios de Telégrafos, con excepción de muy pocos, hacen lo mismo, la transmisión de los despachos.

El señor Laviña, de la comisión, le contesta, exponiendo con mucha claridad y método las dificultades que ofrece la formación de un buen presupuesto de Correos y Telégrafos, habida cuenta de las grandes necesidades, el creciente desarrollo que cada día tienen esos servicios y la limitación de los recursos para satisfacerlos.

Dirige elogios á los empleados de Correos y Telégrafos, que á pesar de luchar con tantos inconvenientes cumplen su misión con un celo que es ciertamente digno de alabanza.

Censura el estado en que se hallan los servicios de Beneficencia, fijándose especialmente en el Asilo para inválidos del trabajo, en los manicomios y en lo que respecta á las fundaciones pías ó benéficas, de las que por la escasa fiscalización oficial se aprovechan á mansalva testamentarios y agentes nada escrupulosos. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Le contesta el señor Vincenti, de la comisión, expresando que ésta, pues el señor Bagallal no

ha impugnado las cifras del presupuesto, se limita á recomendar al ministro las indicaciones del diputado conservador.

El señor ministro de la Gobernación se levanta para contestar á los señores Espada, marqués de Lema y Bagallal, manifestando que se halla conforme con la mayor parte de las manifestaciones de éstos, y haciendo notar que, más que las cifras del presupuesto, se han discutido los servicios de su departamento.

Dice que es descentralizador empedernido y enemigo de la autonomía administrativa.

Reconoce que adolecen de grandes deficiencias los servicios de seguridad y vigilancia, pero esto no tiene arreglo sino á largo plazo.

En cuanto á Correos y Telégrafos, el ministro dice que suscribe las manifestaciones del señor Laviña, y añade que, necesitados de reforma los cuerpos mencionados, se ha creído obrar con acierto al comenzar por lo consignado en el presupuesto que se discute.

EL CORRESPONSAL.

Notas del Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

Carece de importancia la sesión celebrada anoche en el municipio.

El señor Zamarrigo da cuenta de una disposición publicada en la Gaceta de Madrid referente al alistamiento del próximo año, y lee, después una autorización del señor Gobernador Civil de la provincia para que del capítulo de imprevistos se dé trabajo á los obreros en aquellas obras que sean, á juicio del Ayuntamiento, necesarias para la población.

El Arquitecto señor Odriozola presenta la lista de las más necesarias, incluyendo otras propuestas por los señores Sáez y Terradillos: arreglo del camino de la cuesta de los Hoyos, (que buena falta hace) y una bajada hasta la Puencisla desde la plaza del Alcázar. (Había ascensor.)

El señor Sáez, propone volar con dinamita las cuevas de la Cuesta de los Hoyos.

¿Pero don Mariano, donde se van á refugiar los pobres?

¿Al Refugio?... Otro cartuchito de dinamita y á casa.

Se adjudica á don Francisco Rodríguez, en 3.600 pesetas la subasta de alumbrado por petróleo en el barrio de San Marcos.

Se aprueban la distribución de fondos.

Se toman en consideración dos mociones de don Mariano Sáez, referentes, la primera, á la creación de un gimnasio municipal, y la segunda á la fiesta del árbol.

A petición del señor Matabuena se acuerda conceder un nuevo capote á los señores, comenzando por el cabo, y que los demás pasen á estudio de la comisión.

¿Señores del Consejo, los dependientes de consumos, que se pasan á los señores, sino veinticuatro, y á pié firme, no son acreedores á un buen capote?

Si quiera sea por el buen parecer, por que muchos...

Tome siquiera el Ayuntamiento en cuenta

la proposición, por que con la esperanza vive el hombre; y ellos pueden vivir con la esperanza... de tenerlos al año que viene, ó al otro, que es, aproximadamente lo mismo.

El señor Terradillos ha dicho que se enarené la Puerta de Santiago.

¿Que lastima que no esté ya construida la bajada de la plaza del Alcázar á la Puencisla por el camino más corto...!

¿A que no saben Vds cual es?

Pues un viaducto desde esa plaza á los altos de la Puencisla, que, próximamente están al mismo nivel; y luego una escalera de caracol para bajar al Santuario, y después... chocolate con picatostes para los excursionistas aéreos.

Pero no; no se atreven estos concejales á emprender esas obras de trascendencia ¡Pero en cuanto vengan los otros...!

El acabose.

T. S.

CRONICA.

NUESTRA HOJA LITERARIA DEL DOMINGO.

Deseosos de responder al favor que nos viene dispensando el público segoviano y estando dentro de nuestro ánimo complacerle en todo, desde mañana, publicaremos la hoja literaria de los domingos, ilustrada con bonitos clichés.

El Excelentísimo señor Capitán general de esta región, ha dispuesto que el día 26 del actual se llevé á cabo, cumpliéndose los reglamentos vigentes, la elección de habilitado suplente y vocal de la Junta Económica de Comisiones activas, reemplazo y excedentes.

Mañana con motivo de la festividad religiosa de la Inmaculada Concepción patrona de España, los cuerpos militares vestirán gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Leche adulterada.

Hoy se han denunciado varios cántaros de leche á algunos lecheros, á los cuales ha impuesto la Alcaldía veinte pesetas de multa á cada uno, no permitiéndoles seguir ejerciendo la industria, si estos en el tiempo reglamentario no satisfacen la referida cantidad.

El que ha hecho estas denuncias ha sido el Inspector de plaza y mercados señor Olalla.

Tribunales. Audiencia.

Hoy se ha firmado sentencia absolviendo á Antonio López Moreno, procesado por el delito de insultos y amenazas á un agente de la Autoridad.

Instrucción pública.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de Cincovillas, don Florencio Avellón.

Se ha verificado en Arcones, la apertura de la Escuela de Adultos.

—Hé aquí una buena noticia, Alain. Llévale en seguida á Ledú estos dos escudos, y trámelo el caballo.

—Pero, señor, según me han dicho, no es para vos, sino para él, que por haberle salvado, jamás querrá devolverle.

—Escucha: en cuanto veas á Ledú le ofrecerás estos dos escudos; en seguida, si le parece poco, le observarás con buenos modos que su conducta no es honrada, y añadirás un escudo más, y si por último se megase completamente, le romperás las costillas á palos, y me traerás el caballo. ¿Lo has comprendido?

—Sí, señor, pero se me figura que no habéis concluido.

—¿Que quiere decir eso de que aún no he concluido?

—Quiere decir que aún falta que añadir algo. ¿Que haré de estos dos escudos si Ledú no los quiere, y me veo obligado á romperle los huesos?

—Te los guardas por tu trabajo.

—Pues bien, á fe de Dios, señor, —escla-

de las tapias del castillo, á manera de seductor, salió silenciosamente del jardín.

Ya fuera, su primer cuidado fué observar el estado del cielo: negras nubes amontonadas en forma de cúpula cubrían el campo de una sombra intensa; de Morvan sonrió con satisfacción, y redoblando el paso, no tardó en desaparecer en la dirección de Penmark.

Al cabo de una hora de Morvan llegó al sitio, entonces marcado por un montón de negras cenizas, en donde tres semanas antes se elevaba su casa.

Después de haber examinado durante algunos segundos, y reconocido la posición exacta del terreno, el joven volvió á su derecha, y se adelantó sin vacilar, hacia un grupo de rocas situado en la playa á los últimos límites de la mar.

Entonces se detuvo, escuchó un momento, y no oyó más ruido que los suspiros de las olas, se arrodilló y buscó á tientas una de esas grandes conchas que tanto abundan en las costas de la Bretaña, y apenas la hubo encontrado, empezó con rapidez á escarbar la arena.

—... como conozco á Ledú, y que es testarudo como un buey, pero los escudos no son precisamente baratos.

CAPITULO X.

CONSECUENCIAS DE LA ROBREZA.

De Morvan empleó el resto del día en combinar una diestra estratagema que le permitiese ver aún á Nativa, pero el éxito no coronó sus esfuerzos, la encantadora criolla permaneció invisible.

Haciase ya tarde, y el lector sabe que había prometido partir aquella misma noche, así es que sin perder tiempo, fué á despedirse de los señores de Penmark, y á darles las gracias por la hospitalidad que le habían dado, y en seguida buscó á Alain; pero este estaba sin duda ausente, pues fué imposible encontrarle.

De Morvan subió entonces á su cuarto, cargó con extremo cuidado sus pistolas, embozóse en la capa, y deslizándose al lado

Hoy se ha enviado a Zamarramala, nuestro vecino pueblo, un comisionado de apremio por no haber satisfecho los gastos carcelarios.

Fuga de presos.

Por la dirección de penales se ha ordenado hoy telegráficamente la busca y captura de Benigno Mendez, Antonio Gil Torres, Manuel Nieto, Laureana Millán y Salvador Villanueva, fugados de la Penitenciaría Hospital de Puerto de Santa María.

El primero segundo y tercero estaban condenados a cadena perpetua y a 17 años los otros dos.

Cartas detenidas

Don Manuel Suárez López, Cura párroco de San Pedro, en Segovia. — Don Santos Perrundo y Redondo, Entrala de Segovia, bajo del Asilo Segovia. — Don Arsenio Maydagán, Veterinario, Segovia. — Don José Horro Bertrán Hotel Méndez Núñez, Segovia. — Don Pedro González Parra, del Comercio, Segovia. Desconocidos por los carteros.

El día primero del actual fué herido en riña un vecino de Nava de la Asunción, por lo que se instruye el correspondiente sumario.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta, señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Ortega. — Provisiones, segundo Capitán del mismo.

Visita del hospital y vigilancia de los cuerpos de la guardiación. — El general gobernador militar, Cabello.

Desde Madrid se ha enviado a varias diócesis de España la siguiente circular:

"Nunciatura Apostólica de Madrid. — La Sagrada Congregación de "Propaganda Fide", en despacho de 25 de Septiembre, me comunica que un sacerdote griego unido llamado Alejandro Entiquides, arrogándose el título de Abad general de la Congregación de Jesús adolescente, va recorriendo varios países de Europa con el fin de recoger limosnas, provisto de documentos, a los que no puede concederse ningún valor. Y por tanto, la misma Sagrada Congregación me encarga que ponga en conocimiento de V. Emcia. que si el citado Entiquides se presentase en la diócesis de su digno cargo con el propósito de hacer en ella alguna ostensión se le niegue en absoluto la licencia. — Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. Emcia. atento seguro servidor y capellán, q. b. s. m. Morosini. — Madrid 3 de Octubre de 1901."

Por el extracto del Boletín Oficial que en otro lugar de este número publicamos, se anuncian las subastas de arbitrios sobre puestos públicos y mataderos en esta Ciudad para los días 30 y 31 del actual.

Hoy ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del Capitán de Artillería y particular amigo nuestro, don Fabriciano de Haro.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad.

De paso para Madrid, donde permanecerá dos ó tres días, ha estado unas horas en esta Capital, nuestro amigo don Tomás Martín, secretario de Villeguillo.

Ha fallecido en Valdeprados, pueblo de esta provincia, doña Feliciano M. Barreno, virtuosa esposa de nuestro amigo don Juan Segoviano, inteligente Secretario de dicha localidad.

Tenía la finada tantas simpatías entre aquel honrado vecindario, por sus excelentes condiciones de carácter, que su muerte ha sido sentidísima, siendo innumerables las pruebas de pesar que por tan sensible pérdida está recibiendo su atribulado esposo y buen amigo nuestro á quien enviamos desde estas columnas el más sentido pésame.

Esta tarde se ha verificado en el Salvador el enlace de la señorita Victoria Marqués, con el joven don Andrés Nonide, hermano de nuestro particular amigo don Eugenio.

Al acto ha asistido una numerosa concurrencia que ha sido espléndidamente obsequiada.

A la hora de cerrar esta edición ha comenzado un animadísimo baile.

Mañana ejecutará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde el siguiente Programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª La gracia de Dios. — Pasodoble. — Roig.
2.ª La bella Pastora. — Polka. — Idem.
3.ª Un jour de fête. — Ouverture. — Schweinsberg.

SEGUNDA PARTE

- 5.ª El comunero Segoviano. — Pasodoble. — Urizar.
6.ª Bon accueil. — Gavotta. — Choquard.
7.ª Flora bella. — Ouverture. — Langlois.
8.ª Pomona. — Walses. — Waldtenfel.

Comisión provincial

El señor Gobernador Civil de la provincia, ha autorizado hoy el siguiente acuerdo de la Comisión provincial.

Que con cargo al capítulo de imprevistos se satisfaga el importe de dos tubos de suero anti diftérico enviados en el pasado mes á la Alcaldía de Zarzuela del Monte.

La Comisión provincial ha dignado al diputado don Julio de la Torre Bartolomé, para que con el carácter de Vicepresidente, forme parte de la Junta de Sanidad que ha de actuar en el próximo bienio.

Reforma de la ley de reclutamiento

El Ministro de la Guerra publica en la Gaceta de anteayer la ley cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte años de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el Ministro de la Guerra en los años 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas:

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja, para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresarán en filas la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en mil novecientos cinco.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que darán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general."

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia,

Trigo á 43'50 y 44 reales las 94 libras. — Algarrobos á 37 idem. — Centeno, de 30 á 31 idem. — Cebada de 26'50 á 27 idem. — Harina, marca 40 pesetas (Patente) sacco de 100 kilos. — Id. primera 33 id. — Idem segunda 35 id. — Salvados primera 12 pesetas sacco de dos fanegas. — Id. de segunda á 7 id. — Id. de tercera á 5 id.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras. — Centeno de 29'50 á 30 idem. — Cebada á 25'50 fanega. — Algarrobos á 34 idem. Tendencia del mercado, bajo. Temporal de hielo.

Arévalo

Escasas son las entradas de cereales en los últimos días. El trigo se paga á 44'50 reales las 94 libras.

Valladolid.

En los almacenes del canal, trigo á 44 reales las 94 libras y en los generales á 44'50 y 44'75. Centeno á 31 reales fanega. — Avena á 20.

Medina del Campo

Nótase gran firmeza en los precios del mercado haciéndose ofertas en partidas al precio de 44 reales las 95 libras, no pagándose que se sepa más que á 45'50.

Olmedo

Trigo á 44'50 reales las 94 libras. — Centeno á 30 idem. — Cebada á 26 idem. Tendencia floja. Temporal de hielos.

BOLETIN OFICIAL.

Acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Duruelo, Arroyo y Martín Miguel y anulando las de Villeguillo y en Navas de la Asunción las de los concejales don Candido García y don Benigno Martín. — Anuncio de nueva subasta para el arriendo del impuesto sobre puestos públicos en Segovia el 30 de Diciembre bajo el tipo de 9000 pesetas, y de arbitrios de matadero en dicha ciudad el día 41 por 22000 pesetas. — Edictos de juzgados y Ayuntamientos.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

San Antonio, obispo y doctor, Santos Agatón, Riervo y Victoria mártires, San Urbano obispo, San Martín Abad y Santa Clara virgen. San Ambrosio, uno de los más célebres doctores, de la iglesia, nació el año 340 en la ciudad de Galla.

A más de su insigne piedad, de su celo infatigable y de sus raros talentos, tenía una ciencia tan llena de unción y una dulzura tan particular en la expresión que le ha hecho dar el sobrenombre de doctor meliflúo, ó que destila miel. Murió en Milán el año 397.

CULTOS

Hoy á las cuatro y media de la tarde ha dado principio en San Martín, y continuará en los días sucesivos á la misma hora el solemne Novenario que la Asociación de Hijas de Marías consagra anualmente en honor de su augusta Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada, siendo orador los nueve días el M. R. P. Isaac Burgos, provincial de los Misioneros del I. C. de María. En la Catedral se han cantado hoy splemnés vis-

pera á las cuales ha concurrido bajo mazas el Excelentísimo Ayuntamiento. En este último templo celebrará mañana de Pontifical el Ilmo. señor Obispo y terminada la misa se dará al pueblo la bendición papal.

LA GACETA DE AYER.

GRACIA Y JUSTICIA. — Reales órdenes relativas al personal de registradores.

DE GUERRA. — Real decreto dejando sin efecto el de 6 de abril de 1892, que organizó militarmente el cuerpo de Miñones de Vicaya.

DE HACIENDA. — Reales decretos de personal.

DE GOBIERNO. — Real decreto sobre elección parcial de un diputado á Cortes por Estrada (Pontevedra).

Otro autorizado adquisiciones de alambre de hierro para líneas telegráficas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Reales órdenes de personal.

DE AGRICULTURA. — Anunciando haberse presentado una instancia para la concesión de un tranvía en San Cristóbal de la Laguna.

AGRIDULCES.

El gotoso y su amigo.

—¿Que haceis?— dijo á un gotoso, que estaba comiendo jamón, un amigo suyo; ¿no veis que el jamón es malo para la gota? — Así es respondió el doliente;— pero es bueno para el gotoso.

Conferencia telefónica SEIS TARDE.

El cupo de soldados. — Aspirantes de Telégrafos. — Los cambios.

El diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica el cupo de soldados que ascienden á cincuenta mil de los que solo ingresarán en activo por ahora cuarenta mil.

En la sección castellana corresponden; á Segovia 356, Burgos 780, Zamora 703, Santander 534, Leon 789, Valladolid 510, Avila 471, Palencia 502 y Salamanca 747.

Los aspirantes de telégrafos se han dirigido á los diputados, para que apoyen la enmienda del Marqués de Lema. Este ha conferenciado, con el señor La viña y el Ministro ha aprobado el ascenso de los oficiales mayores, y que todos los aspirantes disfruten el sueldo de 1250 pesetas.

Los cambios continúan bajando; hoy han descendido dos enteros, quedando al 33 por 100.

Extranjero. — Un descarrilamiento y un banquete. — Fuego á bordo.

Al penetrar en la Estación de Ostende procedente de Francfort un tren, á toda velocidad, salió de los rails y rompió un muro del edificio penetrando hasta la sala de descanso. Se han salvado, milagrosamente, los viajeros.

La Infanta Eulalia ha sido obsequiada con un banquete por el Marqués de Paradás, asistiendo nuestro embajador

en París y altas personalidades del cuerpo diplomático extranjero.

En el Havre ha fondeado, cargado de algodón el vapor español Jano. Lleva fuego abordo y se están haciendo trabajos de extinción.

Las sesiones de Cortes.

En el Congreso, el señor Lorrux se sorprende de que se haya pedido su procesamiento, y nó el de otras personas, por los sucesos de Barcelona, pidiendo se nombre un Juez especial. Se ocupa de la venta del Seminario, de Sevilla, y dice que al Arzobispo le fué cedido solo en usufructo. Pide datos para una interpelación.

El Baron de la Torre hace peticiones para los vinicultores de Aragón y continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

Senado.

El Marqués de Perijáa censura los abusos que se cometen en las operaciones de reclutamiento con daño para unas provincias y beneficio para otras. Se discute el presupuesto de la Presidencia, defendiéndole Villapadierna, quien se opone á la supresión del Consejo de Estado y á que sus asuntos pasen al Tribunal Supremo como el señor Danvila quiere.

Hablan los señores Ferrer, Vidal y Conde de Tejada Valdosera sobre este asunto, continuando la sesión.

—Rosón.—

RETRATOS

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra de la sujeción de Sessé.)

Dá lecciones de fotografía. N. Ortega. — 1.º y 2.º

EL PREMI DE LA LOTERIA DE MADRID Núm. 34.000

Les favorecerá la suerte sin costarles un céntimo á todo el que compre en el Comercio de tegidos de la

Plaza Mayor, núm. 5. — Segovia

El dueño de este acreditado establecimiento, se propone á pesar de lo muy barato que vende, favorecer con la suerte, regalando á todo el parroquiano 25 céntimos por cada 5 pesetas que consuman.

NO EQUIVOCARSE:

Plaza Mayor, número 5,

(Próximo al Ayuntamiento)

Advertisement for Doña Feliciano María Barreno de Segoviano. Includes a cross symbol, text about her death on Dec 7, 1901, and funeral arrangements. Mentions her husband Don Juan Segoviano and other family members.



# SECCION DE ANUNCIOS

## PROBÁD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.

## LA SUIZA

### DE LO BUENO LO MEJOR.

Es la condición de esta favorecida casa, fabricar, comprar y vender, de lo bueno lo mejor. Visitadla y encontrareis un hermoso surtido en conservas de todas clases, quesos de Reinos, Por Salut, Camambert, Montesclaros, Ebro, nata, bola, Gruyer y el legítimo Roquefort. Embutidos finos, salchichón de Foigrás, Lyon, Vicht y Mortadela. y la rica butifarra catalana. Vinos de Jerez de las mejores marcas, y de Rioja una clase superior neto, á 0'75 botella sin casco.

Ya se están fabricando los ricos turrones que tanta fama tienen en esta casa y entre ellos el famoso guirlache sistema Zaragoza.

Ultimamente se ha recibido un precioso surtido en cajas muy bonitas para bodas, bautizos y regalos.

— NOVEDAD —

Ricas tortas húngaras y cuartos para tomar la excelente leche y rico chocolate que sirve esta casa.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días.

## Aviso importante.

El dueño del antiguo y acreditado taller de carruajes, fundado el año 1838 en la plazuela del Seminario, número 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en dicho taller se construye y compone toda clase de carruajes como todo lo concerniente á herrería. También se pintan y guarnecen.

¡OJO! NO DEJARSE ENGAÑAR  
Plaza del Seminario.

(Frente al Gobierno civil.)



## CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.



## LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

## Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

## EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo  
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios: Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.